

Un profesor de la ULPGC, en huelga de hambre por 'mobbing'

EXIGE AL RECTOR ANULAR UN EXPEDIENTE DISCIPLINARIO "VICIADO" DE LA ETAPA DE MANUEL LOBO

La sanción le privó de un contrato laboral en 2006. Reclama a Regidor que "actúe de oficio". El Rectorado se ha dirigido al Consultivo.

Diario Canarias Ahora

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. - ALEXIS GONZÁLEZ 55 comentarios

Se llama Detlef Reineke, es alemán e imparte clases de Traducción e Interpretación en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se siente hace siete años víctima de un acoso laboral por parte de sus superiores de la Facultad y del Departamento de Filología Moderna y desde el 8 de febrero ha decidido ponerse en huelga de hambre.

El profesor Reineke ha asegurado a CANARIAS AHORA que sólo ingiere zumos naturales y está dispuesto a mantener su postura extrema hasta las últimas consecuencias. Exige al rector, José Regidor, anular de oficio un expediente disciplinario heredado de la etapa de Manuel Lobo, que en 2006 le impidió transformar su contrato administrativo en laboral.

Señala como culpables de su situación al anterior rector, Manuel Lobo, a su propia decana, María Jesús García Domínguez, con quien fue vicedecano de Relaciones Internacionales, y al director de su departamento, Santiago Henríquez Jiménez, fundamentalmente por "rencillas personales" con la decana, que promovió expedientes contra él desde 2003, a raíz de su dimisión como vicedecano en 2002, hasta fructificar uno de ellos en 2005.

El Rectorado ha tomado cartas en el asunto ante el paso dado por el profesor. Fuentes oficiales de la institución académica confirmaron que Reineke presentó formalmente el 19 de febrero un escrito al rector, remitido por este el lunes pasado al Servicio de Inspección de la ULPGC para que informe si Regidor puede anular de "oficio" un expediente disciplinario.

El escrito fue a iniciativa del rector, ya que hasta la fecha, y a pesar de informes y solicitudes a favor del profesor por parte de la Junta de Personal Docente e Investigador, no se había reclamado concretamente la revocación de la sanción.

La propia Universidad se ha dirigido ya al Consejo Consultivo. "Su caso está en estudio, el rector no puede actuar sin tener toda la legalidad en su mano mientras no exista una resolución clara", aseguran desde el Rectorado, donde "nos hemos tomado con interés y preocupación el caso hasta el punto de recibir al profesor el martes pasado sin tener cita".

Reineke entiende que su caso puede ser resuelto de inmediato "sin tener que infringir leyes y sin tener que contradecir sentencias", por haber sufrido un expediente sancionador "nulo de pleno derecho" por la falta de tipicidad de las supuestas faltas cometidas, además de haber sido vulnerado sus derechos fundamentales. Apela a los artículos 105 y 62 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

Cuatro meses de empleo y sueldo

En 2005 se le sancionó con cuatro meses de empleo y sueldo por pretender alterar el Plan Docente -quiso cambiar días y horas de sus clases para poder asistir a una conferencia como invitado, algo habitual y normal entre el profesorado de acuerdo con sus alumnos-, y por la grabación de una Junta de Facultad sin el consentimiento de los asistentes. En este último caso, estima que no hubo pruebas fehacientes.

La sanción provocó que el profesor asociado a tiempo completo no sólo viera imposibilitada la transformación de su contrato administrativo en laboral -como otros 500 colegas, en virtud de la Ley de Organización Universitaria-, sino que a finales de 2006 fuera despedido de la ULPGC. Acudió a los tribunales ordinarios, que fallaron en algunas ocasiones -en otras le dieron la razón o no se pronunciaron- en su contra sin entrar en el fondo, por defectos de forma al haber expirado el plazo para recurrir la sanción impuesta.

Desde el Rectorado mantienen que la presunta persecución y acoso laboral sufrido por Reineke no se sustenta ahora con el actual equipo rector, ya que en abril de 2008, después de año y medio fuera de la Universidad, ganó una plaza como profesor a tiempo parcial, que ejerce en la actualidad mientras lleva a cabo su huelga de hambre.

Reineke denuncia también que en ese momento, un grupo de profesores llegó a remitir un escrito a Regidor, en el cual se le pedía al rector que de ganar el profesor alemán la plaza, se eligiera al segundo. Ha pedido al Rectorado ese escrito y no se le ha entregado.

Para Reineke, esta situación le convierte "en un proscrito", ya que ha dejado de percibir hasta un 70% de los ingresos que obtenía antes del conflicto, en el que también se vio involucrado un alumno por un presunto acoso sexual al profesor. La Justicia falló a favor del profesor con sentencia firme y orden de alejamiento al alumno y la Universidad tampoco actuó con celeridad a la hora de las peticiones de Reineke de abrir expediente al alumno.

Tiras y aflojas con el rector actual

Este cúmulo de actuaciones le llevan a considerarse perseguido y acosado laboralmente dentro de la Universidad. Además, entiende que Regidor, que durante su campaña electoral de 2007 propuso encontrar una solución al problema de Reineke, "mira para otro lado y no quiere arreglar esta situación injusta".

Aún así, el rector mantiene en las últimas horas intensas reuniones con miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador para convencer a Reineke de que deponga su actitud. El profesoro sólo accederá si Regidor firma la revocación de su sanción, a la vez que se le restituya el derecho a transformar su contrato a tiempo completo de 2006 en laboral.

El profesor Reineke ha puesto su situación en conocimiento de los Gobiernos de España y de Alemania. El mismo 8 de febrero informó de su decisión de iniciar su huelga de hambre, mediante correos electrónicos y llamadas de teléfono, a la Cancillería y al Presidente federal alemanes, a la Embajada de su país en Madrid y al Consulado en Las Palmas de Gran Canaria, así como al Rey de España y el presidente del Gobierno, mediante sendas cartas.

Desde este jueves ha decidido hacer pública su huelga de hambre en el propio Edificio de Humanidades donde imparte clases.